

rentes a esta declaración; otorgando la guarda y custodia de los menores hijos del matrimonio, Ismael y Antonio Carlos, a la madre, fijando como quantum de la pensión por alimentos, la cantidad de 150 euros actualizables conforme al IPC y a ingresar por el Sr. Muñoz Lara en los cinco primeros días de cada mes en la cuenta bancaria que al efecto señale la Sra. Moreno, la atribución del uso y disfrute de la vivienda conyugal será para el Sr. Muñoz; en cuanto al régimen de visitas que se fija como sigue: durante los tres primeros meses las visitas y reuniones del padre con sus hijos se desarrollen en un punto de encuentro familiar de la localidad de residencia de los menores (al parecer Vúcar, Almería) y por un período de dos horas a la semana, preferentemente los fines de semana y sin alterar las obligaciones escolares de los niños. Una vez que este período se desarrolle positivamente, para lo que se habrá de remitir certificado en tal sentido por el encargado del punto de encuentro o Trabajador Social que monitorice las visitas, estas se podrán llevar a cabo sin la presencia de estos profesionales, y por el espacio de tiempo mutuamente aceptado. En cualquier caso, una vez transcurridos otros tres meses desde el final de las visitas tuteladas, éstas consistirán en fines de semana alternos, desde las doce horas de la mañana a las veinte horas, tanto en sábado como el domingo, sin pernoctar, a salvo de que los menores muestren su voluntad

inequívoca al respecto, así como la mitad de los períodos estivales de Navidad, Semana Santa y verano. Oficiése al Cuerpo Nacional de Policía para averiguación del paradero de Ana María Moreno Ruiz y sus hijos, a fin de llevar a la práctica el régimen de visitas establecido en la presente sentencia. Firme que sea esta resolución, comuníquese de oficio al Sr. Encargado del Registro Civil de Madrid, para que su parte dispositiva sea anotada al margen de la inscripción de matrimonio, obrante en ese organismo público al folio 91, tomo 126, sección segunda. Todo ello, sin especial declaración en cuanto a las costas procesales del juicio. Insértese el original de esta resolución en el Libro de Sentencias del Juzgado, dejando en los autos certificación literal. Notifíquese a las partes haciéndoles saber, que contra esta resolución cabe formular recurso de apelación en ambos efectos, ante la Ilma. Audiencia Provincial de Córdoba, en los cinco días siguientes a su notificación. Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en la instancia lo pronuncio, mando, y firmo.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma a la demandada Ana María Moreno Ruiz, extiendo y firmo la presente en Lucena a tres de noviembre de dos mil cuatro.- El/La Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

RESOLUCION de 8 de noviembre de 2004, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del contrato que se indica.

1. Entidad adjudicadora.

Órgano contratante: Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía.

Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Contratación.

Número de expediente: 166/04.

2. Objeto del contrato.

Tipo de contrato: Consultoría y asistencia técnica.

Objeto: «Sistema de información para la gestión de los archivos de la Junta de Andalucía».

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Doscientos treinta y seis mil euros (236.000,00 €).

5. Adjudicación.

Fecha: 2 de noviembre de 2004.

Contratista: SADIEL S.A.

Importe: Doscientos veinticinco mil ochocientos noventa y siete euros (225.897,00 €).

Sevilla, 8 de noviembre de 2004.- La Secretaria General Técnica, Rocío Marcos Ortiz.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 29 de octubre de 2004, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de servicios que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Consejería de Obras Públicas y Transportes hace pública la adjudicación del contrato de servicios, realizada mediante procedimiento abierto que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

c) Número de expediente: 2004/1993.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicios.

b) Descripción del objeto: Servicios de vigilancia y seguridad para los edificios sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Número 150, de 2 de agosto de 2004.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso sin variantes.

4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: Trescientos setenta y tres mil novecientos noventa euros con noventa y siete céntimos (373.990,97 euros).

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 24 de septiembre de 2004.
- b) Contratista: Securitas Seguridad España, S.A.
- c) Nacionalidad: España.
- d) Importe de adjudicación: Trescientos cincuenta y nueve mil euros (359.000,00 euros).

Sevilla, 29 de octubre de 2004.- La Secretaria General Técnica, Inmaculada Jiménez Bastida.

RESOLUCION de 2 de noviembre de 2004, de la Dirección General de Carreteras, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Consejería de Obras Públicas y Transportes hace pública la adjudicación del Contrato de consultoría y asistencia, realizada mediante procedimiento abierto que a continuación se relaciona:

Expte.:

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Carreteras.

c) Número de expediente: 2003/4422.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Consultoría y asistencia.
- b) Descripción del objeto: Variante de Quesada en la A-315.

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Número 40, de 27 de febrero de 2004.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso sin variantes.

4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: Noventa mil ciento cincuenta y un euros con ochenta y dos céntimos (90.151,82 euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 7 de octubre de 2004.

b) Contratista: Ingenieros Dintra 5, S.L.

c) Nacionalidad: España.

d) Importe de adjudicación: Setenta y seis mil seiscientos veintinueve euros con cuatro céntimos (76.629,04 euros).

Sevilla, 2 de noviembre de 2004.- El Director General, Jesús Merino Esteban.

RESOLUCION de 4 de noviembre de 2004, del Instituto de Cartografía de Andalucía, por la que se hace pública la adjudicación de los contratos que se indican.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Instituto de Cartografía de Andalucía.

Expte.: 2004/0438 (18ATCF4X).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Consultoría y asistencia.

b) Descripción del contrato: Actualización del mapa digital de Andalucía 1:10.000 en el sector occidental de Jaén, Granada y el oriental de Córdoba.

c) Publicada la licitación en BOJA núm. 84, de fecha 30.4.2004.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Tramitación ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso sin variantes.

4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: 120.000,00 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 23 de septiembre de 2004.

b) Contratista: Técnica Cartográfica Andaluza, S.A.

c) Nacionalidad:

d) Importe de adjudicación: 111.600,00 euros.

Expte.: 2004/0571 (21ATCF4X).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Consultoría y asistencia.

b) Descripción del contrato: Reedición del volumen 1 del atlas de Andalucía y del mapa digital de Andalucía 1:100.000.

c) Publicada la licitación en BOJA núm. 84, de fecha 30.4.2004.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Tramitación ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso sin variantes.

4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: 100.000,00 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 23 de septiembre de 2004.

b) Contratista: Guadaltel, S.A.

c) Nacionalidad:

d) Importe de adjudicación: 95.000,00 euros.

Expte.: 2004/0645 (31NEGC4X).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Consultoría y asistencia.

b) Descripción del contrato: Vuelos fotogramétricos en color para la restitución de cartografía urbana en las provincias de Huelva y Sevilla.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Tramitación ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado sin publicidad (presupuesto inferior a 30.050,61 euros).

4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: 29.500,00 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 13 de julio de 2004.

b) Contratista: Azimut, S.A.

c) Nacionalidad:

d) Importe de adjudicación: 27.458,00 euros.

Expte.: 2004/1057 (32/04NEG).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Consultoría y asistencia.

b) Descripción del contrato: Vuelos fotogramétricos en color para la restitución de cartografía urbana en las provincias de Cádiz y Málaga.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Tramitación ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado sin publicidad (presupuesto inferior a 30.050,61 euros).

4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: 28.675,00 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 20 de septiembre de 2004.

b) Contratista: TASA.

c) Nacionalidad:

d) Importe de adjudicación: 26.549,00 euros.

Expte.: 2004/1204 (37/04NEG).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Consultoría y asistencia.